
Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior “Don Carlos Antonio López” (BECAL)

NOTA PNB N° 1074/2020

Asunción, 15 de octubre 2020.

Señores/ras
Presente

Ref.: Préstamo 3491/OC-PR (PR-L1086)
BID Programa Nacional de Becas en el Exterior (BECAL). **Invitación a participar al concurso de la “Consultoría para la Elaboración del Reglamento para la Constitución de un Fondo de Garantías”**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco del Convenio de la Referencia, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyo Organismo Ejecutor es el Ministerio de Hacienda, a través de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP).

En ese sentido esta repartición tiene a bien a invitarle a presentar su Curriculum Vitae actualizado, para que sea evaluado de acuerdo a las normas y procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo, Selección sobre la Base de Comparación de las Calificaciones -3CV, para desarrollar la **“Consultoría para la Elaboración del Reglamento para la Constitución de un Fondo de Garantías”**.

A esos efectos le remitimos en adjunto: a) Términos de Referencia y b) Formato de Curriculum Vitae, exigido.

Estas documentaciones deberán ser remitidas vía e-mail a becal_financiero@hacienda.gov.py con copia hector_indigante@hacienda.gov.py y malizcaballero@hotmail.com hasta el día viernes 13/11/2020 a las 15:00 hs, y adicionalmente los siguientes documentos.

1. Currículum Vitae en formato BID.
2. Declaración Jurada según Art. 40 de la Ley 2051.
3. Carta de Postulación
4. Fotocopia de Constancias de Trabajos, Certificados y/o Títulos obtenidos.
5. Copia de Documento de Identidad y/o Pasaporte.

Sin otro particular nos despedimos de usted, atentamente.

Nelson Federico Mora Peralta
Coordinador General
Programa Nacional de Becas “Don Carlos A. López”

Estrella 345 c/ Chile 1er. Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007